



CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONCLUSIONES DEL FORO SOCIAL
SOBRE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	5
PASADO Y PRESENTE DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL EN CÓRDOBA: EN BÚSQUEDA DEL IDEAL	8
CARTA DE LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES	14
EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	26
LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	31
LOS PROTAGONISTAS DEL FORO	39
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL COMO ELEMENTO DE EXCELENCIA	48
50 AÑOS DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL	50
EMPRENDIMIENTO Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL	54
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL EN LA GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD	56
MEDALLA SÉNECA A LOS VALORES HUMANOS	59
QUÉ HACE UN CONSEJO	63

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA





La representación estudiantil constituye uno de los pilares sobre los que se asienta la vida universitaria. No solo porque garantiza la voz activa del estudiantado en los órganos de gobierno, sino porque encarna los valores de participación, diálogo y corresponsabilidad que toda sociedad democrática necesita cultivar. En la Universidad de Córdoba, estos valores son parte esencial de nuestra identidad, y el Consejo Social, dentro de sus competencias, se siente profundamente comprometido con su fortalecimiento.

El Consejo Social es, por definición, el cauce de conexión entre la Universidad y la sociedad. Nuestra labor de supervisión, impulso y acompañamiento no tendría sentido sin la participación de los estudiantes, auténticos protagonistas de la comunidad universitaria. A lo largo de los últimos años, el Consejo Social ha mantenido una estrecha colaboración con el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (CEUCO), apoyando iniciativas que refuerzan la formación cívica, ética y participativa del alumnado. Fruto de ese trabajo conjunto surgió el Foro Social sobre Representación Estudiantil, un espacio de encuentro que ha permitido analizar la historia, los valores y los desafíos actuales de la representación universitaria, y que hoy se plasma en esta publicación.

El reconocimiento de la Medalla “Séneca” a los Valores Humanos al conjunto de la representación estudiantil de la Universidad de Córdoba, acordado por el Pleno del Consejo Social, es un símbolo de gratitud hacia un colectivo que, con generosidad y compromiso, contribuye al progreso de la institución. En los representantes estudiantiles vemos reflejados los mismos principios que inspiran nuestra tarea: la responsabilidad, el servicio público, la lealtad institucional y la búsqueda constante de la excelencia.

Apoyar la representación estudiantil es apostar por una universidad viva, participativa y consciente de su misión social. Los representantes son la primera escuela de liderazgo cívico y ético; son quienes aprenden, desde dentro, a escuchar,



negociar y construir consensos, competencias imprescindibles para el ejercicio de una ciudadanía madura y comprometida. En ellos germina el talento que mañana guiará a nuestra sociedad, y su implicación demuestra que la Universidad no es solo un espacio de aprendizaje académico, sino también un laboratorio de convivencia democrática.

Desde el Consejo Social reafirmamos nuestra voluntad de seguir colaborando activamente con el CEUCO y con todos los órganos de representación del estudiantado. Solo a través del diálogo constante entre los distintos estamentos —estudiantes, profesorado, personal técnico y sociedad— podremos seguir construyendo una universidad más justa, abierta y comprometida con el desarrollo de Córdoba y de su entorno.

Este libro, fruto del esfuerzo compartido, es también una invitación a mirar hacia el futuro con esperanza. Porque la representación estudiantil no es solo una función institucional: es una vocación de servicio y una forma de entender la Universidad como espacio común de participación, de libertad y de creación de talento.

Francisco Muñoz Usano
Presidente del Consejo Social – Universidad de Córdoba



PASADO Y PRESENTE DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CÓRDOBA: EN BÚSQUEDA DEL IDEAL

Sara Pinzi

Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Israel Muñoz Gallarte

Vicerrector de Estudiantes y Cultura

El pasado cumple, en ocasiones, la misma función que esas fotografías en papel que todavía podemos encontrar en nuestras casas, si nos afanamos en buscar: servir de recordatorio de un momento antiguo en el que fuimos felices, luchamos por algo o celebramos una victoria. El sentimiento que provoca es siempre parecido, una





catarsis al reconocernos en ese pasado ya casi olvidado, que induce a evocar lo que nos trajo a la situación presente e invita a, en la medida de lo posible, hacer los cambios necesarios para acercarnos a aquel ideal que la fotografía inspiraba.



Es por esa razón por la que en este texto invocamos a los que conformaron las primeras promociones de representantes estudiantiles de la Universidad de Córdoba, a fin de que nos inspiren y permitan reflexionar sobre cómo hemos llegado hasta aquí y a dónde nos queríamos dirigir. Este trabajo de recuperación y transmisión de la memoria no es un mero ejercicio estético: es un acto profundamente valioso, casi sagrado. Es preciosísimo, precisamente porque —como advertía José Saramago— “se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”. Y cuando la indiferencia se instala, se apagan no solo los recuerdos, sino también las lecciones, las voces y las dignidades que alguna vez dieron sentido a nuestra identidad.

Si hemos de buscar el origen de la representación estudiantil de nuestra universidad, al menos, en cuanto sabemos, seguramente lo hallemos en la



Facultad de veterinaria, fundada en 1847. Aquí, desde 1886 consta la existencia del Ateneo científico los escolares veterinarios de Córdoba, aunque sería algo después cuando la Real Orden 227/01/1901 dio carta de naturaleza legal a las asociaciones de estudiantes que fueron llegando de manera sucesiva: Sociedad escolares veterinarios de Córdoba (1901), Ateneo científico escolares veterinarios de Córdoba (1902), Escolares veterinarios de Córdoba (1918) y Ateneo veterinario escolar de Córdoba (1927). A pesar de las variaciones nominales, su finalidad era clara: incrementar la cultura de los estudiantes, hacer que las actividades del Centro calaran en la sociedad cordobesa y mejorar la formación técnica de los veterinarios. En definitiva y por vez primera, se trataba de un grupo de estudiantes de la futura Universidad de Córdoba que desinteresadamente ponían su tiempo al servicio del resto de comunidad estudiantil, buscando dinamizar y mejorar su vida académica.

Ya quedan lejanas esas primeras luchas, aunque resulta curioso recordar que una de sus primeras fue que, a pesar de estar nombrados oficialmente por el rector, las agrupaciones de estudiantes no podían dirigirse a los docentes en grupo, pues hablar con los profesores de esta manera se consideraba un acto penado a ser juzgado por el Consejo de disciplina. Esta lucha, como sabemos, se ganó.

Desde entonces y a lo largo de una extensa historia, que pasa por el régimen monárquico de Alfonso XIII (1886-1931), la dictadura de Primo de Rivera (1923-30), la segunda república (1931-39), la guerra civil (1936-39), la dictadura de Francisco Franco (1939-75) y la transición democrática (1975-78), la representación estudiantil ha sido uno de los pilares esenciales para la mejora de la universidad pública.

Los retos a los que se debe enfrentar hoy la representación estudiantil cordobesa no son de ningún modo los de antes, porque se ha aquilatado una tradición de consecución de derechos inolvidable, pero el ideal continúa lejano.



El primero de esos retos depende de la sociedad misma en la que conviven los representantes. Dos circunstancias marcan estos tiempos: la polarización política y la desafección del individuo con respecto de las instituciones. Ambas circunstancias, evidentemente, afectan y debilitan a la representación estudiantil, dado que liderar implica necesariamente representar a unas bases que no ven en sus representantes a aquellos compañeros que antaño ofrecían su tiempo para mejorar su calidad de vida.

Estos problemas conviven, sin embargo, con un momento excepcional para la representación estudiantil, en nuestro caso, con un presupuesto mayor que en ningún otro momento de la historia y con una representatividad y cercanía con los órganos de gobierno de la Universidad de Córdoba inigualable. Nuestro estudiantado puede tomar decisiones sobre presupuestos, reglamentos y planes de estudio a través de las múltiples comisiones, desde departamentales, hasta facultativas y rectorales. Sin embargo, la realidad es que este poder no se ejerce, porque no hay estudiantes interesados en integrarlas.

El segundo de los retos que merece la pena mencionar es la internacionalización obligatoria de las universidades españolas y, en especial, la cordobesa. Si bien es cierto que nuestra universidad siempre ha mantenido un perfil alto en la internacionalización, nuevos retos como la creación de Alianzas nos llevan a reinventar también la representatividad estudiantil. Pensemos que una Alianza es un Centro que une a distintas universidades, de distintos países e, incluso, continentes alrededor de un tema: ¿Tendrán los mismos intereses los estudiantes de agronomía de Córdoba que los de Rumanía o Grecia? La adaptación de la representación con vistas a estos horizontes es esencial.

Quizá un tercer reto que la representación estudiantil ha sabido atender debidamente y para el que ha demostrado una profunda conciencia es la necesidad de servir a los



valores de igualdad, equidad y justicia social, mostrándose activos en las múltiples actividades de concienciación, en la participación de jornadas reivindicativas como el 8M o el 28N y, muy especialmente, en tejer redes para la mejora social del estudiantado y toda la sociedad académica.

Cabe preguntarse, ante estos retos, si la carga de trabajo del estudiantado es ahora superior a la que tenían los representantes estudiantiles de esas fotos que evocábamos al inicio del texto. Creemos que la respuesta muy seguramente sea que no. Cabe también preguntarse si la relación de los estudiantes con los órganos de poder universitarios era mejor antes que ahora. A eso, de nuevo, creo que también coincidiríamos en responder que no. Cabe, pues, en último lugar, preguntarse si simplemente la situación actual es mejor que la de entonces y, dada la ausencia de urgencias, evidentemente el estudiantado no quiere movilizarse.

Responder a esto último que sí, desde luego, sería una osadía; pero, no obstante, es cierto que las universidades públicas nos enfrentamos a situaciones impensables a lo largo de la historia de este país: actualmente el número de universidades españolas es 91, siendo 50 públicas y 41 privadas. Hace casi treinta años que se fundó en 1998 la última universidad pública, la de Cartagena, y sabemos que, únicamente, en nuestro contexto andaluz cuatro nuevas universidades privadas serán inauguradas próximamente. La privatización de la enseñanza universitaria no es un problema a futuro, sino de nuestro presente y, ante esto, hemos de reflexionar y posicionarnos sobre qué modelo queremos de educación: uno que de facilidades para que todo el mundo, independientemente de su estrato económico, pueda estudiar u otro en el que únicamente las familias de clase media y alta (junto con unos pocos becados) se permitan el lujo de tener estudios universitarios.

En este contexto, resulta imprescindible reivindicar también el valor de la vida universitaria en su sentido más pleno: pasar por una universidad pública no es solo una etapa de formación académica, sino una experiencia vital que moldea el pensamiento, los valores y la capacidad de convivir en comunidad. La universidad



es o debería ser una escuela de ciudadanía crítica, un espacio donde aprender a cuestionar, a colaborar, a disentir con respeto y a construir colectivamente. Es en los pasillos, en las asambleas, en los trabajos en equipo y en los vínculos humanos donde se desarrollan habilidades fundamentales para la vida, imposibles de adquirir desde una enseñanza meramente funcionalista o confinada a lo remoto. Por eso, defender la universidad pública es también defender una formación integral, humanista y transformadora, que no solo capacita profesionales, sino que forma personas capaces de actuar con conciencia y responsabilidad en el mundo.

Esta, a las claras, es la disyuntiva y, en nuestra opinión, creemos que la única respuesta es volver a aquella foto de los orígenes de la representación estudiantil en la Universidad de Córdoba y, ante los retos reales del presente, mostrarnos como una comunidad unida, firme defensora de los conceptos de igualdad, equidad y justicia social. Nos va el futuro en ello.

Sara Pinzi

Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Israel Muñoz Gallarte

Vicerrector de Estudiantes y Cultura

CARTA DE LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES



Juan José Morente,
Presidente del CEUCO (2022-2023)

¿Qué necesidad hay de escribir y hablar sobre representación estudiantil?

Poca utilidad tendría un texto, aunque estuviera preciosamente adornado, si careciera de contenido e interés. Y es que, ante todo, y espero que se vea reflejada esa idea en toda la obra, el ser útil, tanto a la sociedad como a la universidad y a los propios compañeros es el principio rector que guía el buen hacer de un representante de estudiantes.

El estudiante es el cliente de la universidad, su razón de ser, y más dueño de ella que cualquier otro pues, al final, de todos y cada uno de los que pertenecen a esta comunidad es el único que paga por dicho privilegio. Profesores y personal de administración y servicios hacen del templo del conocimiento su forma de vida. Esto, por supuesto, ni los degrada ni los enaltece por sí solo, solamente los coloca en un estado de servicio a la institución, pues tienen con ella un compromiso patente en un contrato. El joven, o no tan joven, que ingresa a una clase viene a ser servido, a nutrirse. La universidad para él no es su forma de vida, sino su forma de prepararse para vivir.

Debe existir un consenso, una negociación entre ambas partes. El estudiante debe estar incrustado con fuerza en los órganos de gobierno de la universidad y participar de y en todas las decisiones que esta tome. El estudiante no debe gobernar la universidad, aunque sea el fundamento de esta, sino participar de su gobernanza de forma activa y responsable.

Siguiendo esta línea, si nos paramos a estudiar la figura del universitario de nuestra época, encontraremos que la edad con la que, en la gran mayoría de los casos, se accede a la educación superior es, como mínimo, 18 años, que casualmente es también la edad con la que, a ojos de la sociedad, un individuo es ya maduro y está capacitado para participar de la vida política de su país. ¿Por qué no debería entonces participar también de la vida política de su universidad, que no deja de ser una representación a pequeña escala de su nación?

Este salto de responsabilidad ataca al nuevo universitario prácticamente sin avisar, pues si bien en su educación secundaria y posterior bachillerato ya existe, con unas competencias más limitadas, la representación estudiantil no está organizada ni estructurada tan concienzudamente como lo está a nivel universitario, ni se encuentra integrada realmente en los organigramas internos de los centros. Es por este motivo por lo que el joven estudiante con interés en defender sus intereses en esta etapa educativa termina por recurrir a organizaciones y asociaciones externas que no tienen, como es obvio, ni la legitimidad en su representación que puede tener un Consejo de Estudiantes ni tampoco el apoyo institucional, además de



estar profundamente marcadas por intereses políticos concretos, de uno u otro espectro, cuando una de las mayores virtudes de la representación organizada en nuestra universidad es su apartidismo e independencia política, pudiendo abrazar así la representación de todos y cada uno de los estudiantes.

Se oía también entre los círculos más conservadores de la sociedad, dentro y fuera de la universidad, que los jóvenes no éramos serios en nuestro quehacer cotidiano. Como diría Jarcha en su canción Libertad sin ira: “Dicen los viejos que hacemos [los jóvenes] lo que nos da la gana y no es posible que así pueda haber gobierno que gobierne nada”. Aunque no hay que descontextualizar las circunstancias de la obra del grupo onubense, lo cierto es que los catedráticos más venerables venían de una época quizás de sometimiento, mientras que la Universidad de hoy, en lugar de adoctrinar en obedecer, instruye en objetar y disentir, aunque pocos de los representantes con los que yo he compartido alma mater han olvidado nunca el principio de concordia de entender la libertad como la facultad de actuar a voluntad dentro del marco de la ley.

En lo que se refiere a la representación estudiantil universitaria, española en general y cordobesa en particular, sería complicado realmente poder rebatir la poca seriedad de la que se nos acusaba entonces y ahora con el material que tenemos sobre la mesa sin recurrir a las propias personas que actúan como representantes, que, a falta de vanaglorias y necesidades de grandeza, son sus propios heraldos y huyen de escribir sobre sí mismos o sus trabajos. Al lector le bastará con una pequeña búsqueda en cualquier navegador web o catálogo de bibliotecas para percatarse de la ausencia completa y abismal de cualquier bibliografía de importancia sobre este tema en nuestro país, pero particularmente relacionado con nuestra universidad y, si nos fijamos directamente en aspectos organizativos o históricos el vacío por rellenar es aún mayor. Se han realizado desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad varias ediciones de un Manual del Representante Estudiantil, cuya última edición, realizada en el curso 2012-2013 cuenta con un interesante prólogo del rector de aquél entonces D. José Manuel Roldán Noguera. En ese documento, el más ambicioso recurso bibliográfico del CEUCO, se puede leer:



“El motivo que nos ha llevado a crear este manual es que tú, actual representante del consejo de estudiantes tengas un documento al que recurrir, en el que te explicamos los aspectos fundamentales para que te sirvan como formación y todo tu tiempo lo dediques en representar a los compañeros y en defenderlos. Seguramente haya cosas que ya no estén en vigor, señal de que este manual ha pasado por muchas manos, pero el fondo es el mismo”.

Declaración de intenciones del motivo de la redacción del manual, donde queda patente su carácter didáctico y técnico, aunque también su escaso afán académico y ambición.

Lo que está claro por tanto es que es un tema en el que no se ha realizado un estudio en profundidad y si bien esta obra no pretende erigirse como una primerísima referencia para trabajos posteriores, o una clase de vademécum de representación sí que tiene la pretensión de recoger, en la medida de lo posible, el conocimiento que en estos días existe de la representación estudiantil en nuestra universidad, tanto su historia, poco documentada, como su organización actual, sus valores, metas, objetivos y alcance, y todo lo expresado y sentido por los participantes de este memorable encuentro. Sirva para el representante novel que quiera una visión general de su entorno de trabajo, para el académico que necesite una base sobre la que realizar su futura investigación, para el vicerrector que desee entender mejor que supone la representación estudiantil e incluso para el representante más veterano.

Sirvan sobre todo estas jornadas y el libro que de ellas nace de testimonio de una labor encomiable e invisible no solo para el común de la sociedad, sino para la generalidad de la comunidad universitaria e incluso de los propios representados. Sirva para el recuerdo de los que vinieron, para honor de los que están y para acicate de los que vendrán.

¿Qué sería de los representantes si nadie se acordara de nosotros?

En adición a todo lo anterior, no podría haber mejor momento para hablar sobre este tema que los meses de invierno del año 2022. Nuestra Universidad ha cumplido 50 años de vida, 35 su Consejo Social, y las recientes elecciones a



rector han traído nuevos aires a la institución. Pero, sobre todo, lo que motiva la necesidad de recopilar lo vivido en esta jornada es la concesión, en su sesión de Pleno del 28 de junio de 2022, de la **Medalla “Séneca” a los Valores Humanos del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a la Representación Estudiantil de la Universidad**, considerando los méritos de responsabilidad, altruismo, compañerismo, lealtad institucional y servicio a la Universidad, que concurren en el colectivo de representantes de los estudiantes. Si recordamos que el Consejo Social ya no solo representa, sino que es, la sociedad en hermandad con la Universidad, podemos entonces afirmar que la sociedad cordobesa, encabezada por el **presidente del Consejo Social, D. Francisco Muñoz Usano**, ha reconocido lo que durante tanto tiempo ha permanecido enterrado y olvidado.

Juan José Morente Collado
Presidente del Consejo de Estudiantes Curso 2022-2023
Miembro Del Foro UNI-CO



Sara Muñoz***Presidenta del CEUCO (2023-2024)***

Soy Sara Muñoz y estoy cursando el doble grado de Traducción e Interpretación y Filología Hispánica. Este es mi último año, en el que estoy entregando mi TFG y algunas asignaturas pendientes. A lo largo de mi trayectoria universitaria, he tenido la oportunidad de ocupar distintos cargos de representación: he sido presidenta de CEUCO por segunda vez, presidenta y vicepresidenta de Filosofía, y también formo parte de la Junta de Centro, del Consejo de Gobierno y del Consejo Social.

Desde que entré a la universidad, siempre he pensado que es muy importante desarrollar habilidades más allá del ámbito académico, como la comunicación y la capacidad de relacionarse con compañeros de distintos campus. A mí, esta experiencia me ha permitido conocer a mucha gente, aprender a desenvolverme en estas habilidades y establecer vínculos con otros grupos, como los profesores y el personal técnico. Además, he podido hacer muchos contactos y amistades que me acompañarán más allá de la universidad.

Creo que el Foro Social sobre Representación, organizado por el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, es especialmente valioso porque pone en valor la colaboración entre todas las partes de la universidad y fomenta la implicación de la sociedad externa. Este tipo de eventos nos da a los representantes la oportunidad de compartir experiencias y momentos juntos, algo que no es habitual con las clases y nuestras tareas diarias.

Para mí, la representación estudiantil es un espacio de diálogo y colaboración que resulta esencial en nuestra sociedad actual. Participar como representante me ha enseñado competencias que no se aprenden si uno se centra únicamente en la carrera. Gracias al foro, podemos generar un diálogo entre todos los estamentos, aprender de quienes nos han precedido y reflexionar sobre la colaboración con el equipo de gobierno.



Lo que más me llamó la atención fue la estructura de las mesas: empezar por la historia de la representación estudiantil, con experiencias como la de Francisco Muñoz conquistando nuevas facultades, o las acciones actuales lideradas por Juanjo Morente, hace que los nuevos representantes se sientan motivados a seguir esos pasos. También pudimos ver cómo habilidades adquiridas en la representación pueden aplicarse fuera de la política, como en el caso de Blanca Torrent, que ha desarrollado una gran empresa gracias a estas competencias. Finalmente, se abordaron las luchas actuales de la representación y la colaboración con el equipo de gobierno, mostrando la importancia de la gobernanza y la cogobernanza universitaria.

Eventos como el Foro Social sobre Representación me han permitido comprobar que la representación estudiantil no solo contribuye a mi desarrollo personal y profesional, sino que también fortalece la colaboración entre estudiantes, docentes y sociedad. Para mí, ser representante es una oportunidad única de aprender, dialogar y aportar, y este tipo de iniciativas nos recuerda que la universidad es mucho más que estudiar: es un espacio para crecer, conectar y preparar nuestro futuro desde múltiples perspectivas.



Lucas Francisco Serrano Jurado

Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, Presidencia de honor del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Consejero Social

Dedicado a ti, querido y querida representante estudiantil.

En su trabajo Francisco Giner de los Rios, “Sobre reformas en nuestras universidades” declaró que “el estudiante, no el maestro, es el primer elemento de la universidad”, cuestión elemental, cuando antaño tiempos lejanos y pasados, la institución educativa, que hoy conocemos, como universidad, vio partir a sus primeros pupilos, con la cabeza bien amueblada con el conocimiento que había a disposición. La universidad, centraba toda su misión, en la enseñanza de generaciones de lo que fue, y ha sido el mayor portento intelectual de Europa, y del mundo, por ya casi mil años. En la misma época de la edad media, la universidad, en su desempeño científico palidecía con el docente, bien fuera por la escasez de medios para investigar, o por el propósito creador de una base fuerte de humanidad letrada, que fueran como motor a la luz de la ilustración consiguiente, el Renacimiento, y todas las épocas de esplendor, de las que se nutrió este viejo continente.

Sí con la misma perspectiva histórica, retrocedemos más en el pasado, y nos ubicamos en la academia de Platón, encontraremos que, más allá de un afán que buscarse que los estudiantes fueran a su vez científicos, existía una necesidad superlativa, de divulgación a las futuras generaciones, tanto en ciencia como en cultura, de lo que las pasadas generaciones habían aprendido de lo que ya era, su realidad material histórica, incluso nada nos haría dudar, si antes incluso de la construcción de la primera escuela, o el primer aula, aquellos progenitores, y aquella prole, sentados todos tribalmente a la luz de una hoguera, enseñando como encender el fuego que los calienta, puede ser, y fácticamente es, el origen de todo lo que ha catapultado a la humanidad hasta el espacio, y por ende el principio universal de la transmisión del conocimiento, la supervivencia de la especie, si aquellos padres nunca hubieran tenido a bien enseñar a encender un fuego a su descendencia, de nada hubiera servido el sacrificio de Atlas, se hubiera extinguido este noble propósito, como



extinguidas yacen las brasas que ese pupilo que por primera vez, daría lumbre a su tribu, en este gran hito de la humanidad.

Pero no solo es misión de la universidad ilustrarnos en ciencia, la universidad actual de la que hoy por hoy somos parte tiene como tarea pendiente la divulgación cultural en nuestros estudios, que si realizaba magistralmente las primeras instituciones educativas, donde primaba la cultura sobre la ciencia, aunque tampoco fuera lo idóneo, porque también se daba un desequilibrio, una concepción más compensada de la enseñanza, tal vez ayudaría a amueblar nuestra cabeza, como si de una mudanza se tratase, de los conocimientos que habitan en la mente del profesor, al espacio por llenar en la cabeza de nosotros, los estudiantes, sin dejar atrás cuestiones que pudieran parecer irrelevantes, por ende en el punto medio esta la virtud.

Estudios que, en 4 años de vida, no son más que el culmen de lo vivido en la juventud, y que nos preparan para incorporarnos a una sociedad que necesita siempre sangre nueva que lubrique los engranajes productivos, que se oxidan sino se lubrican con ideas nuevas cada cierto tiempo.

Pero para afrontar teóricamente los problemas prácticos de los que deriva nuestros estudios, habremos de estar formados en habilidades que hoy, aunque parezca contrario a la verdad, son habilidades que han caído tan desuso, que el simple hecho de denunciarlo no basta, ¿cómo puede haber titulados universitarios, que comenten las más graves faltas de ortografía? No por error, o por omisión intencionada, sino por un profundo y doloroso desconocimiento de la lengua materna, viva en su día a día, la lengua que pervive en su lengua, y sobrevive a dura penas, cuando se exploya en papel, con una ignominiosa lucha por ser entendida, a veces extranjeros que han estudiado nuestra lengua hasta el refinamiento, dudan ante la comprensión de nuestro verbo, y no solo extranjeros, podrán ustedes mismos descubrir en charlas como las que se pueda tener en la parada del autobús, que a diario, sufre la lengua española una constante vejación, que cuando se trata de egresados universitarios, agudiza la deshonra que muestra la fragante derrota de nuestro sistema educativo. Un rara avis, que no es dado solo en Córdoba, sino me atrevería a decir en toda España.



¿Dónde se encaja la representación estudiantil en la Universidad?

Con todo lo expuesto, Jose Ortega Y Gasset, tan elocuente como visionario, en su exposición sobre “la misión de la Universidad”, añadió, “son los estudiantes quienes previamente organizados para ello, deben dirigir el orden interior de la Universidad, asegurar el decoro de los usos, y maneras, imponer la disciplina material, y sentirse responsables de ella”. Por tanto, la Universidad no tolerará en sus usos farsas ninguna, es decir, solo pretenderá del estudiante lo que prácticamente puede exigírsele.

En una cuestión de Economía en la enseñanza, (por la escasez del tiempo), la buena praxis de nuestro cuerpo docente sería y es, diseccionar el fruto que brota de las ramas del árbol de la ciencia, árbol que es la dignidad de la Universidad, fruto del que busca calmar el hambre con la que acudimos, ávidos de palabras que transmitan ese conocimiento tan necesario, para la pulcritud del fondo de nuestras almas, manantial que sana las heridas que produce el roce con la zarza de espinas que resulta ser la ignorancia. Dijo Ortega y Gasset “entre los saberes a impartir a los estudiantes se deberán seleccionar y reducirse a los que tienen como fundamento lo urgente en la vida.” Enseñando a su vez el sistema vital de las ideas de cada tiempo, que vertebraba la cultura coetánea. Tendiendo el guante a la Universidad, para que sea la proyección institucional del estudiante, cuyas dos dimensiones esenciales son, la escasez de su facultad adquisitiva de saber, y por otro lado, el saber que necesita para vivir.

Ante esto, la representación estudiantil, se le puede dilucidar tres causas raíz del movimiento.

La primera es búsqueda constante de la reforma institucional, que se adapte a las vigencias con las que nuestra perspectiva joven vierte soluciones a problemas de histórico anquilosamiento mental, problemas que se arrastran como alacranes entre las vergüenzas de nuestra memoria, que contrariamente a los principios rectores de la universidad, rebajan a un nivel paupérrimo la educación.



La segunda motivación que nos mueve es la inquietud política del país, (que desde una neutralidad ejemplar, para con nuestros compañeros tratamos de participar sin tomar partido), y que en resultado, será la herencia que nosotros tomamos de las manos que pasan el testigo, según Juan Antonio del Val, (exobispo de Santander), en su obra “el inconformismo de la juventud”, y coincidiendo con Ortega Y Gasset los adultos comprendidos en edad entre los 45 y los 60 años, ocupan los cargos de mayor responsabilidad y poder de la sociedad. Esta generación llega a los puestos de poder con unas vigencias propias. E indudablemente proyectan en el mundo, esas mismas, que son, al fin y al cabo, cuestiones que, desde su juventud, consideraron importantes que un día llegasen a ver la luz.

Nosotros, los que estamos entre los 15 y 30 años, somos en la sociedad, el tercer estado. Por nuestra dependencia económica, nuestra falta de experiencia (que por cuestiones vitales es obvio), el clima mundial que todos vivimos, y por más razones que son vox populi. Aunque ni que decir tiene, que esto no es un caso aislado, nihil sub solem, (nada nuevo bajo el sol), cada generación vivió lo que nosotros hoy vivimos, con mayor o menor precariedad, pero en circunstancias parecidas, nuestra generación se parece a la anterior, con diferencias más o menos sutiles, que van marcando los rumbos distintos de las vigencias de cada generación. Es por eso por lo que al igual que nuestros padres participaron en la representación de sus intereses, y lo siguen haciendo en estos instantes, nosotros también debemos seguir abanderando esta lucha, para nosotros, los actuales estudiantes, y los venideros, una lucha que no busca sino ser el motor más dinámico con el que cuentan las universidades públicas, en defensa de la calidad democrática, para que una institución de tal calibre este a la altura que le precede

En tercer lugar, la Universidad debe volver a ser ante todo el estudiante, como lo fue en su hora más auténtica, Es vital que se les devuelva a los inmediatos dueños de la casa, los estudiantes completados en cuerpo institucional, con el claustro de los profesores, ya que la universidad le pertenece al cómputo de la sociedad, que tanto la docencia como la investigación estén igualmente valoradas, y retribuidas. Y exista igualdad de condiciones cuando entre adultos que somos tratamos los problemas derivados de nuestra convivencia, para que vuelva a ser verdaderamente



sagrada la docencia, primero como en la obra de arte, “la creación de Adán”, Adán ha de estirar la falange (es decir, se suscriban los intereses porque se dé una reforma radical de igualdad entre desiguales, dentro de la comunidad universitaria), hacia su creador, (el ideal al que aspiramos que un día sea la universidad), extirpando así el espacio a la duda, que aunque importante para el método científico, no es sino un abismo, que nos separa y aliena entre docentes y estudiantes, cuando se trata de entendernos como humanos. Si los docentes, en contra de los progenitores a los que me refería al principio, por soberbia, hubieran obviado enseñar a su prole a encender el fuego, ¿qué legado nos quedaría?

Luchamos contra la falta de reflexión, contra los grandes agentes de este vicio de cientifismo que la universidad padece, como una enfermedad que tiene diagnóstico por grandes eruditos, y tratamiento, a través de estas vigencias que hoy carburan el aliento de nuestro corazón. Que la universidad sea, un principio promotor histórico. Por una realidad histórica nuestra, y con cada generación más proclive a la sapiencia.

EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Constitución Española en su artículo 103 establece que **las administraciones públicas sirven con objetividad a los intereses generales con pleno sometimiento a la Ley**; es decir, se establece una relación de servicio público entre cualquier organización administrativa y la sociedad. **La Universidad realiza para la sociedad el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia, el estudio y la transferencia.**

La autonomía universitaria exige y hace posible que docentes, investigadores y estudiantes cumplan con sus respectivas responsabilidades en orden a la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad, así como que **las universidades rindan cuentas del uso de sus medios y recursos a la sociedad.**

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico y académicas de la universidad y del **rendimiento de sus servicios, que básicamente son la docencia, la investigación y la transferencia de sus resultados.**

Para el cumplimiento de sus competencias, la Ley establece que el Consejo Social cuente con los medios humanos y materiales necesarios, de los asesoramientos oportunos, **y participe en el nombramiento de la Gerencia de la Universidad**, a propuesta del Rector, que es miembro nato del propio Consejo Social. También dispone de representación en el **Consejo de Gobierno de la Universidad y sus comisiones, en el Consejo Andaluz de Universidades, así como en entidades participadas como fundaciones universitarias y su corporación empresarial.**

Las relaciones entre los órganos de la Universidad se rigen por el **principio de lealtad**, y su coordinación está asegurada por **la presencia del Rector y miembros del Consejo de Gobierno en el Consejo Social y por la representación de éste en aquél**, según queda definido en la actual ley.



Actualmente, son competencias del Consejo Social **según la Ley Andaluza de Universidades** vigente, resumidamente, las siguientes:

En el ámbito de la programación y gestión universitaria

- Promover la adecuación de la oferta de servicios de la universidad a las necesidades sociales
- Emitir informe previo para la creación, modificación y supresión de centros universitarios
- Aprobación de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las Universidades, en cumplimiento de sus fines, puedan crear
- Emitir informe previo para la creación, modificación y supresión de centros dependientes de la Universidad en el extranjero
- Emitir informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas oficiales
- Proponer e informar preceptivamente líneas estratégicas de la Universidad
- Aprobar la programación plurianual de la Universidad propuesta por su Consejo de Gobierno
- Conocer e informar la evaluación anual de los resultados de los servicios universitarios, así como su contribución al entorno
- Aprobar planes de actuación de la Universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno
- Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones

En el ámbito económico, presupuestario y patrimonial

- La supervisión de las actividades económicas de la Universidad y el rendimiento de sus servicios



- Aprobar o rechazar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto de la Universidad
- Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades dependientes de la misma
- Aprobar el régimen de precios de las enseñanzas propias
- Proponer la celebración de contratos entre la Universidad y entidades públicas o privadas para subvencionar planes de investigación
- Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor
- Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad
- Ordenar la contratación de auditorías externas de cuentas y de gestión de los servicios administrativos de la Universidad, así como hacer su seguimiento y conocer y evaluar sus resultados

En relación con los diferentes sectores de la comunidad universitaria

- Aprobar la normativa de permanencia de la Universidad
- Acordar la asignación singular e individual de retribuciones individuales ligadas a la dedicación docente, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia y gestión
- Proponer normas internas u orientaciones generales sobre becas, ayudas y créditos a estudiantes
- Promover el establecimiento de convenios entre Universidades y entidades públicas y privadas orientadas a complementar la formación del estudiantado y su empleabilidad
- Fomentar la relación de la Universidad con sus antiguos alumnos

- Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios
- Participar en los órganos de las fundaciones y demás entidades creadas por la Universidad



SESIÓN CONJUNTA DEL PATRONATO Y CONSEJO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FUNDECOR)

LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANantil DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Representación Estudiantil queda recogida actualmente de forma global como derecho de **todos los estudiantes universitarios**, sean estos de universidades públicas o privadas, en el artículo 34 de la LOSU y en el **artículo 7 del Estatuto del Estudiante Universitario** y, al margen de las modificaciones, supresiones y nueva legislación que, con el paso del tiempo, puedan ir aconteciendo, es indudable que la **participación activa de los estudiantes universitarios en el gobierno de sus Universidades y su organización como colectivo es un derecho adquirido al que no están dispuestos a renunciar** y que tiene el potencial de, si se usa con el talante, la compostura y la lealtad que en particular son comunes a todos los representantes de estudiantes (pasados y presentes) de la **Universidad de Córdoba**, no solo de favorecer a los propios estudiantes, sino de **engrandecer la institución** de la que son al fin y al cabo, los usuarios y destinatarios últimos como ha quedado reflejado en las distintas intervenciones a lo largo de este Foro Social. En nuestra Universidad hay representantes de estudiantes en todos los niveles, desde los **Consejos de Departamento** hasta el propio **Claustro Universitario**,



pasando por otros de tanta importancia como son el **Consejo de Gobierno o el Consejo Social**.

No obstante, **la Representación Estudiantil no solo se hace mediante la participación en los Órganos Colegiados de la Universidad**, sino que los estudiantes se organizan para una mejor defensa de sus derechos en distintos **Consejos de Estudiantes**.

En cada Facultad o Escuela se constituyen los denominados **Consejos de Centro**, formados por estudiantes de los grados y másteres adscritos a dichos centros, como representación máxima de los mismos y encargado de **canalizar, coordinar y gestionar la representación estudiantil** en el ámbito de estos.

Aunque estos órganos tienen la posibilidad de crear sus propias normativas de régimen interno, especificando y ampliando aún más sus funciones y composición, todos quedan bajo la cobertura de un **Reglamento Marco** que define sus funciones y objetivos principales, como son:

- El ejercicio de la representación máxima de los y las estudiantes del Centro
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los y las estudiantes de Centro, así como de sus representantes, poniendo en conocimiento del órgano competente y del Defensor Universitario o Defensora Universitaria, si los hubiera, el incumplimiento de los mismos.
- Difundir cursos y actividades de extensión universitaria, así como cualquier otra información de interés para el estamento estudiantil representado.
- Participar en la organización y supervisión de los procesos electorales en los cuales se elijan representantes estudiantiles del Centro, en conformidad con el presente reglamento, el Reglamento Electoral y los Estatutos de la UCO.



- La elaboración y gestión de sus planes de actuación general y la gestión de sus presupuestos.
- La elaboración, aprobación, reforma y desarrollo de su Normativa de Régimen Interno el cual debe ser sometido a la aprobación por la Junta de Centro.
- La elección, nombramiento y renovación de sus órganos.
- Proponer las líneas generales de actuación de los y las representantes estudiantiles en el ámbito del Centro y llevarlas a la práctica, tras su aprobación por el Pleno.
- Ratificar, si procede, la actuación de la Presidencia, que deberá ser sometida periódicamente ante el Pleno.
- Interceder en los problemas de los y las estudiantes del Centro.
- Cualesquiera otras que le vinieran atribuidas por la normativa vigente.



SESIÓN DE PLENO DE UN CONSEJO DE ESTUDIANTES DE CENTRO



Como extrapolación de estos Consejos a la totalidad de la Universidad aparece el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, compuesto por tres representantes de cada uno de los consejos anteriores, de los cuáles al menos uno debe ser, a su vez, claustral, y al frente del cual se encuentra un presidenta o presidenta, elegido de forma democrática, como Máximo Representante Estudiantil de la Universidad de Córdoba durante su mandato.

Según su propio reglamento y en base a su fundamento de derecho, son funciones de este órgano:

- El ejercicio de la representación máxima del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes de la Universidad, así como de sus representantes, poniendo en conocimiento del órgano competente y del Defensor Universitario, si los hubiera, el incumplimiento de los mismos.
- Difundir cursos y actividades de extensión universitaria, así como cualquier otra información de interés para el estamento estudiantil.
- Participar en la organización y supervisión de los procesos electorales en los cuales se elijan representantes estudiantiles, en conformidad con el Reglamento Electoral y los Estatutos de la UCO.
- La elaboración y gestión de sus planes de actuación general y la gestión de sus presupuestos.
- La elaboración, aprobación, reforma y desarrollo de su reglamento interno, el cual debe ser sometido a la aprobación por Consejo de Gobierno.
- La elección, nombramiento y renovación de sus órganos.
- Proponer las líneas generales de actuación de los representantes estudiantiles en el ámbito universitario y llevarlas a la práctica, tras su aprobación por el Pleno.



- Ratificar, si procede, la actuación de su Presidente o Presidenta, que deberá someterla periódicamente a su aprobación ante el Pleno.
- Interceder en los problemas de los alumnos en los distintos estamentos universitarios.
- Participar en la elaboración de cuantas normas reguladoras atañan a la docencia, así como de aquellas que correspondan a la regulación de las titulaciones propias.
- Cualesquiera otras que le vinieran atribuidas por los estatutos de la Universidad de Córdoba, o por las disposiciones a él referentes.

Estos consejos se nutren de las facultades atribuidas por las actuales LOSU y LAU, los Estatutos de la Universidad de Córdoba y el Estatuto del Estudiante Universitario en materia de autonomía universitaria y participación de los y las estudiantes en la misma.



ASISTENTES AL FORO SOCIAL

“El CEU es nuestro orgullo, nuestra energía y nuestra riqueza”

-Sara Pinzi, vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social



Claustro

Máximo órgano de representación de la Comunidad Universitaria, es decir:

- Estudiantes
- Personal Docente e Investigador (PDI)
- Personal de Administración y Servicios



Consejo Social

Órgano de Supervisión de la Sociedad en la Universidad

Consejo de Gobierno

Órgano de Gobierno de la Universidad

CEUCO

Máximo Órgano de Representación Estudiantil en la Universidad

Junta de Centro y sus comisiones

Es el Órgano Colegiado de Gobierno del Centro, que ejerce sus funciones con sujeción a los acuerdos del Consejo de Gobierno y a las resoluciones del Rector, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UCO y en el Reglamento del propio centro.

Consejos de Departamento

Órganos responsables de la Docencia impartida por el Departamento.

Pleno del Consejo de Estudiantes de Centro

Órgano de Gobierno del Consejo de Estudiantes de Centro

Representantes de Clase

Esencia de la Representación Estudiantil

Estructura de la Representación Estudiantil en la Universidad de Córdoba



Sin embargo, los distintos consejos de estudiantes de la Universidad de Córdoba **son mucho más que órganos de representación estudiantil**. Más allá de las funciones que la ley y los estatutos les encomiendan, actúan como **catalizadores de la vida universitaria** ya no solo entre los estudiantes, sino entre toda la comunidad universitaria, celebrando y realizando infinidad de diversas y variadas actividades fundamentadas en sus propios compromisos sociales como son:

- Congresos de distintas áreas de conocimiento
- Encuentros y celebraciones
- Autoformaciones para realizar con mayor eficacia sus propias labores
- Concursos y exposiciones de ámbito cultural y científico
- Divulgación y concienciación sobre distintos aspectos de actualidad entre la juventud (violencia de género, solidaridad, etc)

Para ello, y a pesar de que cuentan con sus propios recursos, disponen del apoyo y la colaboración activa de todos los estamentos y estructuras de la Universidad de Córdoba, desde los decanatos hasta los distintos vicerrectorados, pero muy especialmente del **Consejo Social, órgano que comparte gran parte de los valores y objetivos de la representación estudiantil** debido, quizás, a que muchos de sus actuales miembros fueron, en su etapa como estudiantes, destacados líderes y representantes estudiantiles.

Además de todo lo anterior, es importante y resulta justo destacar la autoexigencia que los actuales representantes ponen sobre sí mismos para estar a la altura de sus responsabilidades y de la confianza que en ellos se ha puesto. Esto quedó reflejado y plasmado por primera vez en la realización, durante el curso académico 2021/2022, de un Código Ético de la Representación Estudiantil impulsado por Juan José Morente Collado, el presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de ese mandato, con inspiración en el realizado por el equipo del rector Gómez



Villamandos y el del Consejo Social, pero realizado materialmente por Cristina Macho y Javier Perales como presidenta y secretario, respectivamente, de la **Comisión de Ética del CEUCO**.

Este Código Ético, a cumplir y mantener por todos los representantes se fundamenta en los siguientes principios:

- **No discriminación** en tanto que CEUCO es el Consejo de todos los Estudiantes de la Universidad
- **Participación** pues los estudiantes desean ser parte de la vida, social, institucional y académica, de la Universidad de Córdoba
- **Autonomía** pues solo sus plenarios pueden dirigir el curso de sus acciones del mismo modo que no se tratará de dirigir el rumbo de los demás Consejos de Centro ni asociaciones.
- **Transparencia** en tanto que el Consejo de Estudiantes de la Universidad siempre trabajará de forma abierta y siendo consciente de sus responsabilidades **y obligaciones**
- **Compromiso Social** pues CEUCO se compromete con la defensa de los valores y derechos de la comunidad universitaria, con un especial énfasis en las cuestiones que atañen al estudiantado y por una potenciación de la representación estudiantil a nivel provincial.



LOS PROTAGONISTAS DEL FORO

Francisco Muñoz Usano

Presidente del Consejo Social de la UCO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y Doctor en Derecho por la de Córdoba, acumula más de 35 años de experiencia profesional en la abogacía. Durante su etapa estudiantil fue un activo representante y, como Presidente del Consejo Social, es un firme defensor del papel actual de los representantes.



Javier Cabeza Ramírez***Director de Estudiantes de la UCO***

Diplomado y Doctorado en Administración y Dirección de empresas por la Universidad de Córdoba y profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. En la actualidad ocupa la Dirección de Estudiantes dentro del vicerrectorado correspondiente, habiendo ocupado responsabilidades que lo han mantenido siempre muy cerca del estudiantado.

**Jesús Dorado Martín*****Vicerrector de estudios de Grado, Calidad e Innovación docente***

Doctor en Veterinaria y Catedrático de Universidad, actual Vicerrector de la UCO, ha ocupado anteriormente cargos de gestión en la Facultad de Veterinaria, primero como Coordinador de Grado y posteriormente como Secretario Académico.



Fernando Chacón Giménez
Secretario del Consejo Social

Vocal en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba. Licenciado en Ciencias Químicas. Experto en Seguridad Industrial y Máster en PRL. Fue también un destacado representante de estudiantes de la Facultad de Ciencias, llegando a la condición de Consejero de Gobierno.



Juan José Morente Collado
Presidente del Consejo de Estudiantes durante el Foro Social

Estudiante de Ingeniería Eléctrica en la Escuela Politécnica Superior ha ocupado diversas responsabilidades en representación estudiantil desde que ingresó a la Universidad, habiendo trabajado a todos los niveles, desde representante de clase hasta Claustro, Consejero de Gobierno y Consejero Social, además de a nivel nacional.



Rosa Aguilar Rivero***Política y abogada***

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, durante su etapa de estudiante en el CUD de Córdoba fue una activa representante.

Ha ocupado posteriormente diversas responsabilidades políticas como son alcaldesa de Córdoba durante dos mandatos, Consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y Ministra de Medio Ambiente del Gobierno de España.

**José María Bellido Roche*****Alcalde de Córdoba***

Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba, máster en Dirección de Recursos Humanos por la ESIC Universidad y programa de alta dirección en el Instituto San Telmo de Sevilla. Durante su etapa universitaria en Córdoba fue también representante de estudiantes en la Facultad de Derecho.



David Cano Espejo***Funcionario del Ministerio de Justicia***

Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba y activo representante estudiantil que logró alcanzar responsabilidades como Consejero de Gobierno, miembro de la Junta de Facultad, de CREUP y del Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía.

**Francisco Castejón Riber*****Consejero Social de la UCO***

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en Investigación y Técnicas de mercado por ETEA (Centro adscrito a la UCO) y MBA por el Instituto de Empresa. Vicepresidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba entre 1998 y 1999. Ha sido Presidente de AJE Córdoba de 2017 hasta 2019, y vocal del Comité Ejecutivo de CECO y miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de Córdoba.)



Blanca Torrent Cruz
Consejera Social de la UCO

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y especialista en Comercio Exterior, Gestión aduanera y operadores OEA. También es diplomada en Fundamentos de la Empresa Familiar y posee un Máster de Alta Dirección y otro en Alta Dirección de Empresas Líderes. Actualmente, segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba.



Javier Ruiz Riquelme
Emprendedor

Miembro del Aula de Debate de la UCO, formador en debate desde hace 6 años en distintas instituciones nacionales e internacionales. Durante su etapa universitaria fue representante de estudiantes en la Facultad de Ciencias y en CEUCO.



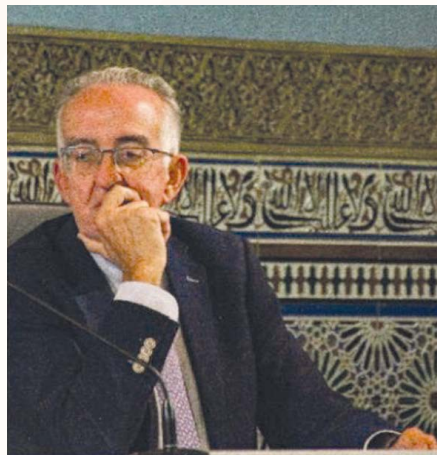
Eulalio Fernández Sánchez
Gerente de la UCO

Doctor en Filología Inglesa y Profesor Titular de Universidad, ha sido vicedecano de Estudiantes, posteriormente de Ordenación académica y finalmente decano de la Facultad de Filosofía y Letras, ocupando en la actualidad la responsabilidad de la Gerencia de la UCO.



Luis Jiménez Reina
Decano Facultad de Medicina y Enfermería

Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba y catedrático de Universidad, licenciado en Medicina en la segunda promoción de esta misma facultad en 1979.



Marc Artigas Martin
Vicepresidente del Consejo de Estudiantes
Universitario del Estado

Estudiante de Derecho y ADE en la Universitat de Barcelona, ocupa diversas responsabilidades en representación estudiantil tanto a nivel de su propia universidad (Consejero Social y de Gobierno, Claustal, etc.) como a nivel estatal.



Alejandra Gordón Pérez
Representante de estudiantes en Consejo
de Gobierno UCO y el CAU

Estudiante del Itinerario Conjunto de Turismo y Traducción e Interpretación de la Universidad de Córdoba, desde su entrada a la UCO ha ocupado diversos cargos en representación estudiantil, tanto en Consejos de Centro como en CEUCO, donde llegó a ser vicepresidenta, además de en el Consejo de Gobierno y sus comisiones.





FOTO DE FAMILIA EN LA APERTURA DEL FORO SOCIAL



REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL COMO ELEMENTO DE EXCELENCIA

Participaron en esta mesa: Francisco Muñoz Usano, Javier Cabeza y Jesús Dorado

Durante esta mesa introductoria, como antesala del resto de la jornada, cada uno de los ponentes dio su visión acerca del tema y, por cierto, lema, de todo el evento “**La Representación Estudiantil como elemento de excelencia Universitaria**”

La mesa inició con la intervención del Presidente del Consejo Social, que refirió las posibilidades de **desarrollo personal** y de las llamadas *softskills* que puede adquirir un estudiante durante su periodo como representante, además de observar la **madurez y responsabilidad** que se pueden encontrar en los estudiantes de hoy en día. Los representantes del equipo rectoral presentes, vinculados al sector **estudiantes y calidad** y, coincidentemente, ambos responsables en algún momento de su carrera de la coordinación de un grado (con la consiguiente cercanía a los problemas del día a día de los estudiantes) mostraron a su vez **la importancia que, en todos los procesos de calidad tienen los estudiantes**, sean o no representantes, tanto para la crítica como para la propuesta constructiva e innovadora, así como para dotar de legitimidad los procesos. Si bien ambos coincidieron en destacar lo complicado que resulta, en



ocasiones, encontrar **estudiantes dispuestos a participar en estos procesos o en representar a sus clases**, alabando a aquellos que si tenían la valentía de hacerlo.

Tras las preguntas y observaciones de los asistentes, que giraron en su **mayoría hacia la participación estudiantil y su fomento** y que sorprendentemente estuvieron en su mayoría formuladas por **responsables académicos y de gestión** presentes (hecho que demuestra el interés de la propia Universidad por incentivar dicha participación), quedó patente que esos problemas no eran endémicos a todos los estudiantes, sino que había **determinados centros con un estudiantado más propenso a la participación que otros** lo que terminó por asociarse a la capacidad de relevo generacional de los distintos consejos. Finalmente se concluyó con la necesidad de hacer más atrayente la participación, fuera mediante una **mejor compaginación con la vida académica o con el reconocimiento necesario en forma de créditos**.



“Hacen falta generosidad, madurez, rigor y valores humanos”

Francisco Muñoz Usano, Presidente del Consejo Social, en relación a la representación estudiantil



50 AÑOS DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Participaron en esta mesa: Juan José Morente, Francisco Muñoz, Rosa Aguilar, David Cano y Fernando Chacón, quien actuó a su vez como moderador

En esta mesa, aprovechando la ocasión para rememorar el **50 Aniversario de la UCO** celebrado durante el curso académico 2021-2022, se dieron cita representantes de distintas épocas que pueden, en conjunto, dibujar una única historia, la de la Universidad de Córdoba, a ojos de sus estudiantes.

De los inicios tanto de la representación como de la Universidad hablaron Francisco Muñoz y Rosa Aguilar, ambos representantes de Derecho en los politizados -sobre



todo en las universidades- **años de la transición hacia la democracia** que fueron, además, años convulsos para una universidad que comenzaba a andar con ellos como protagonistas entre los propios estudiantes. De hecho, nuestros dos primeros ponentes, a pesar de estudiar en los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras pertenecían en realidad a la Universidad de Sevilla a través del Colegio Universitario de Córdoba, pues en aquél entonces la UCO no disponía de una Licenciatura en Derecho. Quizás gracias al empuje de aquellos estudiantes “intrusos” (como dirían nuestros ponentes) en las aulas de filosofía, es que finalmente se **constituyó una Facultad de Derecho en la ciudad de Córdoba en 1980**, si bien no fue hasta el 1983 que se alzaron en una entidad física diferente cumpliendo así, aunque tardíamente, las reivindicaciones de un gran conjunto de la sociedad cordobesa y de los jóvenes de la provincia que querían estudiar derecho en su hogar.

De épocas posteriores hablaron Fernando Chacón y David Cano. El primero recordó **la mayor fuerza que tenían en el pasado los representantes estudiantiles en los órganos de gobierno**, tema que sería abordado de nuevo más tarde, mientras que el segundo refirió la odisea que fue tener que enfrentarse, como representante estudiantil de nivel, a **un cambio de tal magnitud en el sistema educativo como fue el Plan Bolonia**.

El último en intervenir fue el **presidente del Consejo de Estudiantes**, Juan José Morente, aprovechando para hacer una reflexión sobre los distintos problemas a los que se habían ido enfrentando los representantes, señalando que **cada tiempo tenía sus propios demonios**, pero que los representantes siempre daban lo mejor de sí mismos para sacar adelante a sus compañeros. Refirió también la necesidad de **mirar al pasado para aprender de él**, destacando su importancia especialmente para los representantes más novatos allí presentes, motivo de la existencia de esta mesa en el evento. Por último, comentó brevemente su experiencia como el **“presidente de la Pandemia”** y el que había estado durante todo el periodo de gestación de la **nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario**.

Para finalizar los ponentes respondieron las diversas y abundantes preguntas que les realizaron sobre sus experiencias pasadas y preocupaciones futuras.

“Una de las mejores experiencias de mi vida. Me ha permitido conocer a más compañeros, aprender a compartir, cooperar, en definitiva, a tener una formación integral como persona y profesional”

Manuel Torralbo Rodríguez, Rector de la UCO, en referencia a su etapa como representante estudiantil, intervención de clausura del evento







EMPRENDIMIENTO Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Participaron en esta mesa: Francisco Castejón, Blanca Torrent, Javier Ruiz y Fernando Chacón, quien actuó a su vez como moderador

Los participantes de esta mesa, **empresarios y emprendedores**, pudieron exponer sus trayectorias profesionales, relacionándolas con aquellas virtudes y habilidades que se pueden adquirir en la etapa universitaria **fuera de las aulas**.

Detallaron también aquellas competencias y “softskills” que a la hora de contratar **buscan en los nuevos recién egresados**, coincidiendo en muchas ocasiones con las que son propias de la representación; trabajo en equipo, madurez, capacidad de liderazgo, organización, etc.

Finalmente se comentó el desconocimiento, en muchas empresas, de lo que **significa realmente ser representante estudiantil** y se lanzó la idea de que, en el futuro, con actividades como estas y en la línea en la que los representantes están trabajando, esta percepción cambiara y la **experiencia en gestión y participación universitaria fueran conceptos a valorar mucho más positivamente en los procesos de selección**.







REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD

Participaron en esta mesa: Eulalio Fernández, Luis Jiménez, Marc Artigas, Alejandra Gordón, Fernando Chacón y Juan José Morente quien actuó a su vez como moderador

Para esta ponencia, considerada por algunos asistentes como de especial interés, se reunió a **participantes en activo de la Gobernanza Universitaria** de todos los niveles. Por los estudiantes habló Alejandra Gordón, **Consejera de Gobierno y miembro de Junta de Facultad**, así como Marc Artigas, que pudo traer, como **vicepresidente del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado** una visión general de los temas tratados en esta mesa en el **panorama de la educación superior en España**, tanto pública como privada. Por parte del **Rectorado de la Universidad** intervino Eulalio Fernández, **actual gerente** y persona muy vinculada con la gobernanza debido a sus responsabilidades anteriores entre las que destaca la de Decano. Precisamente en relación con esta condición participó también Luis Jiménez, **decano de la Facultad de Medicina y Enfermería**. Fernando Chacón,



como **Secretario de Consejo Social** y uno de los vocales de este órgano en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, además de haber ocupado también una plaza en este último como estudiante en su etapa universitaria, fue el último de los ponentes.

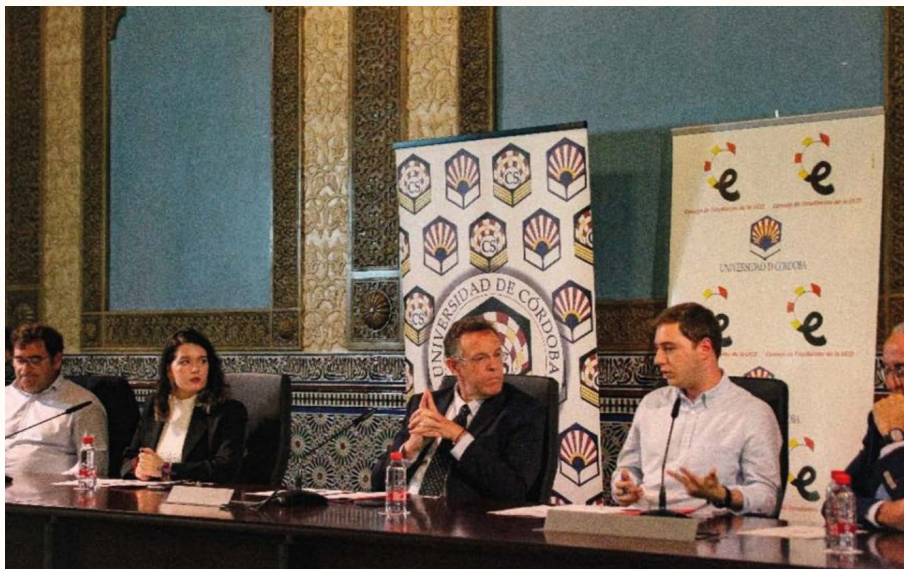
Como se puede presumir las preguntas lanzadas por el moderador versaron sobre la **realidad de la Gobernanza de la Universidad** y, en particular, de la participación estudiantil en esta en los distintos niveles, además de buscar también obtener la percepción de cada uno de los ponentes sobre la **existencia o no de una auténtica democracia en la Universidad**.

No tardó en presentarse una primera contraposición de ideas en cuanto a la importancia de la participación en órganos colegiados. Mientras que los estudiantes, en general, abogaban por **una mayor presencia porcentual de plazas** para ellos en estos órganos (a lo que se recordó cómo en el pasado los estudiantes tenían mayor presencia que ahora y, por tanto, mayor fuerza en el voto) otras figuras en la mesa remarcaban la **importancia de la voz y la presencia, más que del número de votos**, haciendo hincapié en que, realmente, eran pocos los asuntos que llegaban a estos órganos colegiados que presentaran suficiente controversia como para ser sometidos a votación más que por mero trámite. Además, se manifestó la idea de que, al final, el porcentaje de representación de todos los sectores debía sumar, por supuesto, el 100% de las plazas, por lo que **darle importancia a un sector suponía restársela a otro**.

En lo que si parecían estar de acuerdo, no obstante, era en que **la forma ideal de alcanzar acuerdos** no pasaba necesariamente por estos órganos, sino que **mediante el diálogo, la confianza, la lealtad institucional y el respeto mutuo** se podían alcanzar cotas de satisfacción en ambas partes que difícilmente se podían lograr por otras vías. En este sentido, y como ejemplo de esta ideal forma de cogobernanza, expresó Luis Jiménez su satisfacción con el **Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud**, el consejo de su Facultad, con el que, siguiendo las indicaciones anteriores,

nunca habían tenido problema alguno y su centro había funcionado como una única fuerza. Para cerrar este tema Alejandra apostilló que, en circunstancias ideales, se podía confiar todo a la buena fe de las personas que en ese momento ocupaban los cargos y responsabilidades en la Universidad, pero que al desconocer lo que el futuro **podía traer era necesario blindar la fuerza de los estudiantes y eso pasaba, necesariamente, por aumentar los porcentajes referidos.**

Para la última pregunta sobre **la existencia de auténtica democracia en la Universidad** (cuestión muy subjetiva) las respuestas fueron tan variadas como lo eran los ponentes, pero coincidentes en que siempre hay margen para mejorar.



“Otra escuela de formación paralela y una escuela de convivencia”

José María Bellido, Alcalde de Córdoba, Intervención de apertura, recordando su etapa de representante estudiantil

MEDALLA SÉNECA A LOS VALORES HUMANOS

“La representación estudiantil no existe para oponerse a la Universidad, a los profesores o a los Consejos Sociales, sino para caminar junto a todos ellos en aras de un mejor futuro para nuestra institución y para nutrir, a todos los niveles con una visión limpia, fluida y en continua renovación”

Juan José Morente, Presidente del Consejo de Estudiantes, Intervención de apertura

El evento culminó con una clausura presidida por el **Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba**, Manuel Torralbo, que fue acompañado en la mesa por el **Presidente del Consejo Social**, Francisco Muñoz, el **delegado territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación de la Junta en Córdoba**, José Francisco Viso y el **presidente de CEUCO**, Juan José Morente.

Durante los discursos finales, los miembros de la mesa, así como distintos consejeros sociales presentes, hicieron entrega a todos los Consejos de Centro de la moneda conmemorativa del **35 Aniversario del Consejo Social de la UCO y 50 Aniversario de su alma mater** como muestra material y recordatorio de la atención, cuidado y respeto que el Consejo Social pone siempre sobre los representantes.

Posteriormente el secretario del Consejo Social, Fernando Chacón, dio lectura al **Acuerdo N°: O/2022/2/8.1** del Pleno de dicho órgano **“Aprobar la concesión de la Medalla “Séneca” a los Valores Humanos a la Representación Estudiantil de la Universidad de Córdoba (CEU)”** por, según reza dicho acuerdo, “su participación altruista en el sistema de gestión de la Universidad y por el servicio que prestan a los alumnos”.

La Medalla fue entregada por Francisco Muñoz, acompañado de Manuel Torralbo, **y recogida en nombre de la representación estudiantil de la UCO por el presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad, Juan José Morente**, que agradeció el honor sin dejar de aprovechar la ocasión para recordar la labor pasada de todos los que habían hecho que la representación alcanzara el lugar en el que se encontraba y de motivar a los futuros representantes a seguir con las mismas ganas pero con nuevas ideas.



SARA MUÑOZ PORRAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS, RECIBIENDO DEL RECTOR D. MANOLO TORRALBO MEDALLA CONMEMORATIVA



REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE TODOS LOS CENTROS DE LA UCO EN SUS JORNADAS
FORMATIVAS EN CERRO MURIANO



FOTO DE FAMILIA EN LA CLAUSURA DEL FORO SOCIAL



REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES RECOGIENDO LA MEDALLA SÉNECA A LOS VALORES HUMANOS EN EL CONSEJO SOCIAL

QUÉ HACE UN CONSEJO

¿Qué hacemos los consejos de estudiantes de centro?

Somos el máximo órgano de representación estudiantil dentro del centro



Somos el interlocutor ante los órganos de gobierno

Definimos como se eligen y funcionan los representantes



Organizamos actividades, peroles, torneos y mucho más



¿Quieres contactar con nosotros?

AQUÍ TIENES NUESTROS
CORREOS 

CECYVET: info.cecyyvet@uco.es

CEAME: ceam@uco.es

CECS: cecs@uco.es

CECI: ucociencias@gmail.com

COESFILO: consejoffl@uco.es

CEDE: cede@uco.es

CECEP: cecep@uco.es

CEEPS: permanente.ceedps@uco.es

CECCT: consejocienciasdeltrabajo@uco.es

EPSB: epsb_consejoestudiantes@uco.es

Sagrado Corazón:

consejo.estudiantes@magisteriosc.es

CEUCO consejodestudiantesuco@gmail.com





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA